

# **SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021**



## **21.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA**

Miércoles 14 de agosto de 2019



## H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021 SANTA CATARINA, GTO.

### ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de nueve hojas en los siguientes términos: Siendo las 10:00 horas (diez horas) del día 14 (catorce) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal ubicada en Palacio Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Gto., en donde se llevó a cabo la vigésima primera sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Participación de la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera.
6. Atención a circulares del H. Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Asuntos generales.
8. Levantamiento de la sesión.

#### 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora C. María Carolina Hernández López, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes todos los miembros del cabildo, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la vigésima primera sesión ordinaria.

#### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad (10 votos a favor)**.



### 3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 10:46 horas (diez horas con cuarenta y seis minutos) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la vigésima primera sesión ordinaria.

### 4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En uso de la voz, el secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la vigésima sesión ordinaria, la cual es **aprobada por unanimidad (10 votos a favor)**, por lo que se procede a firmarla.

### 5. PARTICIPACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. AURORA GONZÁLEZ CABRERA.

5.1 En uso de la voz de la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno de este H. Ayuntamiento para su análisis y aprobación el reglamento que regirá para el uso apropiado del balneario de la comunidad de Juan Diegos, **una vez analizado este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) aprobación el reglamento que regirá para el uso apropiado del balneario de la comunidad de Juan Diegos, el cual se anexa a la presente acta.**

5.2 Siguiendo con el uso de la voz, la Tesorera Municipal, Aurora González Cabrera expone ante el pleno del H. Ayuntamiento que en referencia al punto 5.3 de la Décima Quinta Sesión Ordinaria en el que se tocó el tema sobre el cumplimiento del compromiso número 14 referente a la aplicación de un programa de reestructuración y homologación salarial al personal policial, dentro del convenio para el otorgamiento del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal y en la que este H. Ayuntamiento aprobó por unanimidad otorgar un incremento del 10% y ahora por recomendación del Secretariado de Seguridad Pública del Estado de que dicho programa deberá homologarse con un incremento más del 15% para quedar en un 25% de incremento salarial al personal policial. Se cumplirá con el convenio estipulado a diciembre de 2019 y para dar la continuidad se conformará una mesa de trabajo para convenir lo del año próximo. Se hace hincapié en que dichos incrementos se encuentran contemplados en la Segunda Modificación del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 aunándose a esto la solicitud por parte de la Tesorera Municipal de la aprobación para que se aplique también ampliación a la plantilla de seis plazas



más. Por lo que una vez analizado el punto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) aplicar un incremento de 15 % más para quedar en un 25% de incremento al salario del personal policial. Se cumplirá con el convenio estipulado a diciembre de 2019 y para dar la continuidad se conformará una mesa de trabajo para convenir lo del año próximo. Además de la aprobación para que se aplique también ampliación a la plantilla de seis plazas más.

5.3 Finalizando con el uso de la voz la Tesorera Municipal, C.P. Aurora González Cabrera, expone ante el pleno del H. Ayuntamiento que en el año 2017 se construyó una obra denominada "Cuarto Dormitorio" la cual se quedó pendiente, la Tesorería Municipal nunca lo pagó porque no hubo solicitud de pago ya que el exdirector de Obras Públicas de ese periodo de una forma tramposa cerró el programa y probablemente ya no pudieron hacer ningún movimiento por lo que se pide la aprobación a este H. Ayuntamiento par que se pueda hacer el respectivo pago ya que la parte que falta de liquidar es municipal a la empresa Comercializadora Opalegui de Victoria, Gto., una vez analizado el punto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) se haga el respectivo pago y que valdría la pena consultar al ex tesorero municipal y al ex director de Obras Públicas y expongan ante este Ayuntamiento una respuesta del por qué quedó pendiente ese tema y no se hizo el pago correspondiente en su momento.

## 6. ATENCIÓN A CIRCULARES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

6.1 En uso de la voz del Secretario del H. Ayuntamiento, T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez, expone ante el pleno que se recibió por parte del H. Congreso de Estado de Guanajuato la circular número 92 que menciona la atención a la minuta de proyecto de decreto aprobada por la sexagésima cuarta legislatura del congreso del estado mediante la cual se reforma el artículo 63 fracción XVI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato a fin de como parte del constituyente permanente se someta a aprobación del pleno de este Ayuntamiento. Después de dársele lectura se analiza quedando pendiente para votación y antes de someterlo a aprobación por este H. Ayuntamiento, dicha minuta de proyecto se determina que la Presidenta Municipal, Lic. Sonia García Toscano, pudiera consultar con sus homólogos de la zona, el sentido de la votación que hayan dado a este documento para que en base al resultado este H. Ayuntamiento pueda tomar la determinación más apropiada de aprobación o desaprobación.

6.2 Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno que se recibió por parte del H. Congreso de Estado de Guanajuato la circular número 100 en la cual se remite el acuerdo aprobado por la sexagésima cuarta legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de



Guanajuato, mediante el cual se exhorta a los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato para que hagan un análisis y establezcan un programa de actualización reglamentaria y en su momento informar los resultados a esta soberanía, determinándose solicitar un informe al Director de Planeación sobre el avance de actualización de los reglamentos con los que se cuenta y los que se tengan en proyecto, y de esa manera hacerlo llegar al H. Congreso del Estado.

- 6.3 Continuando con el uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno que se recibió por parte del H. Congreso de Estado de Guanajuato la circular número 101 en la cual se remite el acuerdo aprobado por la sexagésima cuarta legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guanajuato, mediante el cual se exhorta a los 46 ayuntamientos de nuestro estado a fin de que lleven a cabo una reingeniería administrativa que permita re direccionar recursos económicos a la seguridad pública de los municipios pero sin afectar programas o acciones de prioridad y necesidad social; de igual forma para que cumplan con los compromisos municipales en materia de seguridad pública y se informen a esta soberanía sobre las acciones que se lleven a cabo para cumplir con los objetivos del exhorto. Después de analizada dicha circular se hace referencia al convenio del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal con que este municipio fue beneficiado y en el cual se está cumpliendo con los compromisos a que se refiere dicha circular de que lleven a cabo dicha reingeniería administrativa, mediante el compromiso número 14 sobre reestructuración y homologación salarial al personal policial.

## 7. ASUNTOS GENERALES.

- 7.1 En voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, expone ante el pleno del Ayuntamiento que el C. Lic. Edgar Hernández Villa ha pedido espacio en la presente sesión para exponer en representación de la profesora Elba López Cabrera mediante queja por escrito manifestando su inconformidad a los hechos ocurridos durante la administración anterior siendo la primera vez que lo notifica de manera formal a este H. Ayuntamiento por lo que se deberá realizar un análisis minucioso del decreto expropiatorio existente conjuntamente con la dirección de catastro y asesor jurídico además ese será el resolutivo pendiente que se emitirá el 23 de agosto de 2019 y solo de esa manera se estará en posibilidades de sentar las bases para darle la resolución más apropiada al respectivo caso por lo que también la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano comenta que ciertamente es verídico todo lo expuesto y no le queda más que allanarse al caso y posteriormente se verá la posibilidad de realizar una mesa de trabajo y se analice a profundidad el problema de la profesora Elba López Cabrera y a partir de ahí salga una propuesta de alineación de vecinos y continuar con la construcción del boulevard. Se anexa el expediente del caso a la presente acta.

- 7.2 En voz del regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, menciona que el Programa Ganadero de Apoyo a Sementales para Mejoramiento Genético y ya también platicado en anterior





sesión, está abriéndose y la inscripción sería el 15 y 16 de agosto en horario de 10:00 a 15:00 horas en Fomento Económico de San Luis de la Paz, Gto., y los interesados a este programa deberán llevar su documentación para recibir un apoyo estatal por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) y hago referencia que los demás municipios están apoyando con \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) a cada uno de los productores ganaderos que se logren inscribir en el programa para tener un total de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) y adquirir un semental, por lo tanto pregunta si habrá la voluntad también de este municipio de apoyar a quienes tuvieran la posibilidad de adquirir un semental, teniéndose referencias ya de tres interesados, por lo que hace el planteamiento de que si existe la voluntad de otorgar este apoyo, sea también por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y fijar de cuatro o cinco apoyos para este municipio que darían un total de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), **una vez analizado el tema este H. Ayuntamiento determina aprobar por unanimidad (10 votos a favor) un apoyo de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) y se distribuya entre los beneficiados que ingresen al programa de Fomento Ganadero, \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) por cada beneficiado, si son cinco o que se distribuyan el total del apoyo entre los productores que logren inscribirse a dicho programa.**

7.3 Continuando con el uso de la voz el regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, comenta que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas tiene un proyecto en el municipio con un grupo de productores ganaderos y dentro de él se proyecta capacitar para el programa de conservación y desarrollo sostenible de los pastos naturales, también evaluar la capacidad de los pastizales para el pastoreo del ganado, dicha capacitación está programada para el 9 de septiembre en el Auditorio Municipal de Santa Catarina, Gto., al cual estarían integrándose representantes de San Luis de la Paz, Xichú, Victoria y Atarjea, y se plantea darle seguimiento y acudir a otra capacitación el 10 de septiembre visitando dos ranchos en el municipio de San Luis de la Paz para ser testigos de las experiencias por las que ya han pasado. Viendo la posibilidad de apoyo para el traslado de los interesados de este municipio para acudir al evento. Por lo que la Presidenta Municipal manifiesta que no sería posible otorgar ese apoyo por tener comprometido el transporte completo para cubrir traslados en el tema de salud y solo sería posible apoyar con combustibles y que los interesados pudieran moverse con sus propios medios.

7.4 Siguiendo con el uso de la voz, el regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera informa al pleno de que la rutina de los piperos con el surtido de agua potable ya no se hace igual como complemento del servicio de agua potable del manantial en la comunidad del Chilar, caso similar de la comunidad de El Tablón, por lo que la presidenta municipal comenta que los delegados de dichas comunidades no se han acercado a solicitar algún apoyo para que se regularice dicho servicio y por ende se estará a la espera de que ingresen tales solicitudes para tener la debida coordinación con ellos y se pueda brindar el apoyo en ese sentido.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



7.5 En uso de la voz del regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, expone que se ha acercado la mamá de uno de los niños que conforman la banda de viento México de la comunidad de Llano Blanco y se ha quejado por que no se le ha atendido de una manera correcta al maestro de música que dirige a dicha banda. Por este hecho la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, solicitará al mencionado maestro y al Director de la Casa de la Cultura reunirse con esta servidora y se puedan aclarar todos estos comentarios y se logre la coordinación que se requiere para sacar adelante estos proyectos de Casa de la Cultura.

7.6 Siguiendo con el uso de la voz el regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera comenta que los ciudadanos Jaime Rivera, de la comunidad de Las Limas y Abel Cárdenas, de la comunidad de Corral Blanco, se han acercado a mí para que les apoye y solicitar información sobre sus peticiones para apoyo de alambre para cercado realizadas anteriormente acordándose solicitar el estatus de dichas solicitudes al Director de Desarrollo Social.

7.7 En uso de la voz del regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera menciona que se ha acercado el grupo de niños de Deportes para ver la posibilidad de conseguir apoyo para la adquisición de uniformes del equipo León, en este tema la presidenta municipal menciona que si se apoyara a un equipo deberá de verse la forma de apoyarlos a todos. Por lo que sugiere se analice el tema a fondo en otra sesión de ayuntamiento y se vea la forma de involucrar a todos los que participan en el área de deportes y conseguir su colaboración ya sea comerciantes, padres de familia y equipos participantes y de esa manera conformar un proyecto deportivo integral.

7.8 En la misma voz del regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, menciona que se ha acercado a él, el ciudadano Beto Moya para ver la posibilidad de gestionar los apoyos necesarios para el traslado del fuego simbólico de la ciudad de Dolores Hidalgo durante las fiestas patrias por lo que la presidenta municipal comenta que es necesario estar a la espera de las respectivas solicitudes de parte de esa representación y poder determinar los montos con los que se les pudiera apoyar.

7.9 En voz del Regidor C. Rufino Jiménez Cruz, expone ante el pleno que la Comisión de Contraloría se ha dado a la tarea de realizar una revisión en el área de Deportes y en el área de Casa de la Cultura en cuanto a inventarios encontrándose múltiples faltantes, se anexa lista de faltantes a la presente acta haciéndolo para el conocimiento de este H. Ayuntamiento.

7.10 Haciendo uso de la voz la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, expone ante el pleno que existen varios pendientes por tocar como el vehículo robado a la Casa de la Cultura, así como uno de los vehículos subastados en la administración anterior que pertenece aun al Gobierno del Estado y en la actualidad se está solicitando su reintegro y por este acto se deberá mandar llamar a los responsables a alguna sesión de este H. Ayuntamiento y resolver los casos de una manera responsable.




- 7.11 Continuando con el uso de la voz la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, manifiesta que se acordó con el Oficial Mayor Alejandro Hernández Reséndiz enviar oficios a las diferentes direcciones el cual se anexa a la presente acta.
- 7.12 Siguiendo con el uso de la voz Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, expone ante el pleno la solicitud de reembolso por el total de los gastos médicos en comprobantes fiscales por la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) por parte de la C. María Guadalupe Rivera Avilés, trabajadora de la presente Administración Municipal en el puesto de Asistente Ejecutiva adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento de este municipio. **Analizado el punto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) que se otorgue el reembolso por el total de los gastos médicos en comprobantes fiscales por la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) a la C. María Guadalupe Rivera Avilés, trabajadora de la presente Administración Municipal en el puesto de Asistente Ejecutiva adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento de este municipio.**
- 7.13 En voz de la Presidenta Municipal Sonia García Toscano expone ante el pleno la solicitud de la C. Teresita Hernández Rojo, de apoyo económico para poder cubrir el pago de prótesis dental, **una vez analizada dicha solicitud este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) otorgarle un apoyo de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) a la C. Teresita Hernández Rojo para poder cubrir el pago de prótesis dental.**
- 7.14 En uso de la voz la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, solicita al pleno su aprobación para nombrar al C. J. Luis Cabrera López como Presidente y encargado de Despacho de SMDIF ya que el C. Lic. Daniel Cabrera López estuvo cubriendo temporalmente dicha posición y ha quedado vacante. **Expuesto lo anterior es analizado y este H. Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad (10 votos a favor) nombrar al C. J. Luis Cabrera López como Presidente y Encargado de Despacho del SMDIF.**
- 7.15 La Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa que el lunes 19 de agosto a las 5:00 pm. se encontrará visitando el municipio el C. Gobernador del Estado Lic. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, esto para que estemos presentes en el Arranque de Obra 2019.
- 7.16 Siguiendo con el uso de la voz la Lic. Sonia García Toscano Presidenta Municipal, comenta que para solventar observaciones de la Contraloría Interna es necesario solicitar comprobaciones de los gastos por solicitudes de apoyo que realizaron las Asociaciones de Charros y Caballerangos y Comité Parroquial a este H. Ayuntamiento para eventos del desfile del 20 de noviembre y Fiesta Patronal 2018.

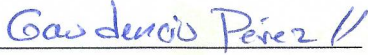


## 8. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 19:13 horas (diecinueve horas con trece minutos) del día 14 (catorce) de agosto de 2019 dos mil diecinueve se da por terminada la vigésima primera sesión ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



\_\_\_\_\_  
Lic. Sonia García Toscano  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**



\_\_\_\_\_  
C. Gaudencio Pérez Hernández  
**SÍNDICO MUNICIPAL**



\_\_\_\_\_  
Ma. Rafaela Cabrera Orozco  
**REGIDORA**



\_\_\_\_\_  
C. Laurencio Guillen Lugo  
**REGIDOR**



\_\_\_\_\_  
C. Elvia María Hernández Martínez  
**REGIDORA**



\_\_\_\_\_  
Lic. José Juan Moya Vargas  
**REGIDOR**




Carolina Hdez López  
C. María Carolina Hernández López  
REGIDORA

Gonzalo Barrera Barrera  
Lic. Gonzalo Barrera Barrera  
REGIDOR

María Liviel D.  
C. María Liviel Dorantes Mendoza  
REGIDORA

C. Rufino Jiménez Cruz  
REGIDOR

T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Esta hoja de firmas corresponde al acta de la vigésima primera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 14 (catorce) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve).

Handwritten notes on the right margin: a large '4', '3', 'GPA', and several other illegible scribbles.